

Memorias disidentes sobre el cuerpo, la sexualidad y el género en Colombia

Walter Alonso Bustamante Tejada¹

Resumen

28 de junio de 1969, se dan los disturbios de Stonewall, hito fundacional del Movimiento Universal del Orgullo Gay y de la historia oficial de la Diversidad Sexual. Ese mismo año, día y hora, según la prensa local, en la ciudad de Medellín, Colombia, un individuo fue detenido cuando robaba una peluca de una sala de belleza, que según su declaración “¡Me traía loca loca, casi de perder el juicio!”.

¿Qué hace que un evento importe más que otro y se convierta en acontecimiento? ¿Cómo producir historias de disidentes frente a una historia oficial de la diversidad sexual? ¿Qué lugar dar a las revoluciones individuales, locales, marginales?

Propongo respuestas a estos interrogantes, surgidas del trabajo que por 20 años he realizado, desde mi compromiso político como historiador por recuperar historias de “invisibles”, “falsas mujeres”, “pervertidos”, de no ciudadanxs y más aún de sujetos que no encajan en la “diversidad sexual”, por resultar deshonrosxs a los procesos asimilacionistas requeridos por las políticas sexuales liberales.

Fuentes, archivos, preguntas, obstáculos, serán aspectos a los que me referiré en la labor de escribir otras historias, de recuperar otras memorias, memorias disidentes.

¹ Historiador, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín; Magíster en Estudios de Género y Cultura en América Latina, Mención Humanidades, Universidad de Chile. Diplomado en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario, Universidad de Antioquia; Candidato a Doctor en Estudios de Género, Facultad de Ciencias Sociales, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

Memorias disidentes sobre el cuerpo, la sexualidad y el género en Colombia

Cuando se escribe historia, “la primera ilusión que se ha de combatir es la del relato definitivo de la verdad” (Farge, 1991:75).

El lunes 30 de junio de 1969 apareció publicada la siguiente noticia en la página cuatro del periódico “El Colombiano”, de la ciudad de Medellín, provincia de Antioquia en Colombia: “Preso un extravagante por el robo de una peluca.

La policía quedó sin saber el nombre del individuo joven, con el rostro repintado de colores y con ademanes suaves que en la tarde del sábado anterior penetró a un salón de belleza y sustrajo una fina peluca para mujer que, según él “me traía loca, loca. Casi de perder el juicio...

Todo sucedió, para mal del extravagante, cuando las empleadas del salón de belleza “Mariela” en la calle 14 con carrera 47, se descuidaron algunos segundos y fue la situación aprovechada por el “individuo” para penetrar al establecimiento furtivamente y tomar agitado la peluca. Luego emprendió veloz carrera, pero la policía lo alcanzó cuerdas más adelante y luego lo condujo a la Inspección del Permanente Sur. En este despacho el ladrón se negó definitivamente a suministrar su nombre “para no perjudicar a mi familia”, pero en cambio sí aceptó entregar la peluca. La señora Mariela Uribe de Restrepo, propietaria del salón donde se produjo el ilícito, dijo que la peluca tiene un valor de \$1.300 pesos”.

Era un sujeto anónimo, del que nunca se supo su nombre, pero que estaba dando una lucha individual por no perder el juicio, por lograr su “armonía”, su satisfacción, su plenitud. Pero este evento no pasó de ser una simple noticia que hoy cuando se comparte resulta curiosa. Como lo señaló la noticia, los eventos se dieron el sábado anterior en la tarde, es decir, el 28 de junio de 1969, cualquier día, cualquier sábado, en cualquier lugar del mundo, en este caso en una calle del sur de la ciudad de Medellín.

Pero ese día a esa misma hora, en otro lugar del mundo se daba otro evento, uno que no quedó silenciado, que trascendió y se convirtió en hito de una historia “oficial” de la diversidad sexual y de género. Se daban las revueltas en Stonewall Inn, que dieron lugar a lo que se llamó el inicio del Movimiento del Orgullo Gay. Pero como se convirtió en historia oficial de una diversidad posteriormente decente, asimilada y normalizada, 50 años después es necesario poner a circular post que dicen entre otros: “Que orgullo es que dos mujeres trans, una negra y la otra latina, iniciaran la revuelta de Stonewall”, para recordar que fueron Marsha Johnson y Silvia Rivera quienes dieron inicio al evento de aquella noche y no un hombre gay blanco y atractivo como aparece en la película del director Roland Emmerich del año 2015.

Esto da cuenta de los dilemas y posibilidades que nos da el ejercicio de la memoria para la generación de acontecimientos, de historias que denomino en diferentes superficies, donde “Las historias importan. Muchas historias importan. Las historias se han utilizado para desposeer y calumniar, pero también pueden usarse para facultar y humanizar. Pueden quebrar la dignidad de un pueblo. Pero también pueden restaurarla”, (Ngozi, 2018: 28). Sin embargo ha sido común que la que es más visible es esa historia oficial o la que se constituye en historia única como la denomina Chimamanda Ngozi Adichie, que además se establece desde lugares hegemónicos de poder.

Pero entonces, ¿Qué hace que un evento importe más que otro y se convierta en acontecimiento? ¿Cómo producir historias de *disidentes* frente a una historia oficial de la *diversidad sexual*? ¿Qué lugar dar a las revoluciones individuales, locales, marginales?

Aquí propongo respuestas a estos interrogantes, mediante reflexiones sobre el trabajo que por 20 años he realizado, desde mi compromiso político como historiador por recuperar memorias de “sodomitas”, “anormales”, “*invisibles*”, “falsas mujeres”, “pervertidos”, sujetos excluidos de la ciudadanía y más aún, que no encajan en la “*diversidad sexual*”, por deshonorar los procesos asimilacionistas requeridos por las políticas sexuales liberales. Me referiré a la labor de escribir otras historias, de recuperar otras memorias, *memorias disidentes* y que son posición frente a la historia única en el uso que hace de esas memorias. Porque “/.../ si hay que rendir cuentas por tantas vidas olvidadas, laminadas por los sistemas político o judiciales, es a través de la escritura de la historia como hay que hacerlo” (Farge, 1991:61).

Inicios de una apuesta política como historiador

“Soy historiador”, esta frase lapidaria y posiblemente común, en mi caso tiene gran significado ante mi resistencia a aplicarme denominaciones que impliquen la asunción de identidades de cualquier tipo. Pero sí, soy historiador desde hace 20 años cuando en mi proceso de formación como tal decidí los temas de investigación a los que me he dedicado. Aunque ya no es así, mi interés surgió cuando habitaba el mundo religioso vinculado a la teología de la liberación y en un momento en que aprendí la necesidad de hacer historia desde abajo, historia de excluidos. Y es que hace dos décadas y gracias a esa primera formación, decidí que para mí ser historiador era un acto político, un aporte a mi época y a las nuevas generaciones, quizá de historiadores e historiadoras, pero más, a los sujetos centrales en mi investigación. Esa apuesta implicaba problematizar, cuestionar la historia única y tomar conciencia de mi lugar en estas relaciones que permean nuestra cotidianidad, nuestras prácticas y nuestro quehacer profesional.

Porque, “Es imposible hablar de relato único sin hablar de poder. [...]. Igual que en el mundo político y económico, las historias también se definen por el principio de *nkali*: la manera en que se cuentan, quién las cuenta, cuándo las cuenta, cuántas se cuentan... todo ello en realidad depende del poder.

Poder es la capacidad no solo de contar la historia de otra persona, sino de convertirla en la historia definitiva de dicha persona”, (Ngozi, 2018: 18-19).

Pero si entiendo el poder como formas de posicionamiento en esas relaciones, considero que escribir historia, recuperar memorias, dar nombre, vida y rostro a sujetos anónimos que no son protagonistas de las historias oficiales, es tomar posición, es hacerse responsable y asumir también mi lugar en las relaciones de poder, por eso, escribir historia, no la historia única, es uno de mis principales compromisos personales con mi mundo, compromiso que ha tenido su proceso de reflexión, de búsqueda y de materialización con mi propia maduración personal. Es desde ese lugar que quiero compartir estas reflexiones hoy.

En 1997, la pregunta que dio lugar a lo que sería mi carrera como historiador, escritor y defensor de derechos humanos, papeles que fueron emergiendo con el avanzar de los años y los aprendizajes obtenidos, fue ¿por qué mi madre piensa que por ser homosexual soy un pecador? Así se dio inicio a la investigación que trajo como resultado *Invisibles en Antioquia 1886-1936, una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*.

Invisibles

En este trabajo, a partir de cuatro procesos del Archivo Histórico Judicial de Medellín, seguidos a cinco hombres por corrupción de menores, tentativa de fuerza y violencia y estupro, se constata la construcción de diferentes objetos a partir de cuatro discursos de instituciones: el religioso-cristiano hegemónico en la colonia que construye al sodomita, la legislación decimonónica al corruptor de menores, la familia y la educación al anormal y las nacientes sexología y medicina psiquiátrica al homosexual.

En el archivo judicial, fuente para este mi primer trabajo “[...] los condenados, los miserables y los malos sujetos interpretan su papel en una sociedad viva e inestable [...] huella en bruto de vidas que de ningún modo pedían expresarse así, y que están obligadas a hacerlo porque un día se vieron enfrentadas a las realidades de la policía y de la represión. Bien se trate de víctimas, demandantes, sospechosos o delincuentes, ninguno de ellos sospechaba de esa situación en la que se vieron obligados a explicarse, quejarse, justificarse ante una policía poco amable”, (Farge, 1991: 10) Allí me encontré sodomitas, pederastas, corruptores, anormales y finalmente homosexuales, que pasaron por el registro de la autoridad por transgredir el uso de la sexualidad.

Al hallarlos, en mi interés por hacer una arqueología de los discursos que les daban existencia, pude adentrarme en el conocimiento de las dinámicas discursivas de las instituciones, me permitió reconocer que hay unos modelos o marcos contra los cuales se enfrentaban esas prácticas sexuales; prácticas que rompían con unos deber ser determinados de ser hombre y de ser masculino y sobre la relación de esos aspectos con la vivencia de la sexualidad. Hay que tener en cuenta que mis preguntas estaban dirigidas a la homosexualidad pensando en los varones, no en las mujeres, y las mismas fuentes me daban indicios del por qué ellas no eran importantes para el mundo que yo leía o de qué manera estaban presentes con respecto al tema de interés. Además carecía de categorías útiles para entender esos procesos históricos relacionados con la sexualidad y las identidades, esto me lo daría los estudios de género.

De allí surgió el segundo trabajo: *Homofobia y agresiones verbales, la sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*. Proceso que implicó transformaciones en la reflexión sobre el quehacer político académico y que me llevaron a ser más combativo, conclusión a la que llegué cuando mi editor al revisar el trabajo manifestó que estaba muy apasionado, que debía revisar el texto, ante lo cual opté por publicarlo de manera autónoma.

Homofobia

En este trabajo conocí lo sucedido en el país frente a los mismos sujetos, entre 1936-1980, período en que fueron penalizadas las prácticas sexuales homosexuales que daban cuenta de la existencia de esa identidad, y que evidenció la discontinuidad entre la medicina-psiquiátrica que patologizó la homosexualidad y la institución jurídica que penalizó esa nueva enfermedad. Finalmente planteo que la penalización de las relaciones sexuales entre hombres fue para salvaguardar el uso canónico de su cuerpo y su sexualidad.

Tres fuentes fueron centrales, la literatura médica, documentos en torno al código penal y la prensa amarillista, en la cual tuve un grato encuentro con las travestis de aquella época en las principales ciudades del país, lo que me permitió constatar las luchas cuerpo a cuerpo de ellas y otros sujetos, por sobrevivir frente al estado de cosas determinado por la institucionalidad. De igual manera se abordaron las nuevas formas de nombrar en la cotidianidad y que reflejaban la presencia de esos discursos hegemónicos. Se observó entonces a los dañados, los volteados, las locas y los cacorros.

Pero este trabajo no era suficiente, sentí que no había asumido completamente mi responsabilidad con estas nuevas protagonistas de la historia que había encontrado y que no figuraban como tales en la historia oficial de la diversidad sexual y de género, sino que sólo habían llegado a aparecer en la prensa que quería mostrar a la sociedad con sus rostros y sus historias lo que no se debía ser. Al igual que Farge cuando habla de la aparición de la mujer, para mí el encuentro con las travestis me llevó por nuevos caminos que debía recorrer:

“París la ciudad, el pueblo, después surgen rostros del archivo; al mismo tiempo, bajo el grafismo de las palabras aparece nítidamente ésa de quien no se hablaba, porque siempre se creía hablar de ella: la mujer. La neutralidad del género se desgarró y exhibe crudamente el juego de las diferenciaciones sexuales, a poco que nos preocupemos por ello [...] hacer visible a la mujer, allí donde la historia omitía su visión, obliga a un corolario: trabajar sobre las relaciones entre sexos, hacer de esas relaciones un objeto histórico” (Farge, 1991:29-30. Fue entonces cuando surgió el último trabajo: *Homosexuales y travestis, memorias de Guayaquil*.

Homosexuales y travestis

Este trabajo consiste en el relato de 18 historias de pervertidos, pervertidas, falsas mujeres y hombres sin rasgos mínimo de masculinidad, que circularon por algunas de las principales ciudades del país entre 1954 y 1976. Que en su trasegar se enfrentaron con la institución policial y fueron registradas por la prensa amarillista en su objetivo de moralizar la sociedad, haciendo visible la existencia de estos y estas consideradas no ajustados a las normas sociales y que en ese vivir exponían que rompían con los mandatos del sexo, del género, del cuerpo dicotómico y la sexualidad. Su protagonismo en este medio estaba vinculado al delito, a la muerte, a hechos violentos, pero el interés en el libro fue dar lugar a su voz, a su historia, porque “[...] insistir solo en las historias negativas supone simplificar mi experiencia y pasar por alto otras muchas historias que también me han formado. El relato único crea estereotipos, y el problema con los estereotipos no es que sean falsos, sino que son incompletos. Convierten un relato en el único relato”. (Ngozi, 2018:22)

Este trabajo resulta entonces como fruto de ese compromiso político madurado, y que tiene como apuestas seguir denunciando las formas como opera el poder hegemónico en su generación de condiciones de verdad, pero también y de manera significativa, las formas de posicionamiento de los sujetos frente a esas instituciones y frente a los deber ser que establecen, como formas de resistencia desde sus cuerpos y desde sus formas de nombrarse, distante de la dicotomía heterosexual, categoría apropiada también en mis procesos académicos de reflexión.

Teniendo ya este panorama en relación con las tres investigaciones centrales en mi labor como historiador, considero pertinente señalar algunos aspectos valiosos para la reflexión que nos convoca en torno a las memorias disidentes, la denuncia del orden diseñado para excluir y violentar, la fuerza de las resistencias que en todo momento han dado diferentes sujetos y reivindicaciones que es posible dar desde el quehacer político como historiador.

Denunciar la “Homofobia de Estado”

Uno de los aspectos que me he permitido plantear en mis investigaciones es la acción heterogénea y articulada con la cual las instituciones en ejercicio de poder, generadoras de saberes y verdades, producían un determinado dispositivo de sexualidad a finales del siglo XIX y a lo largo del XX. Dispositivo acorde con los ideales modernos de una sexualidad

reproductiva, con bases cristianas y útil a la sociedad capitalista, que entonces requería de la familia como centro dinamizador de las relaciones y de circulación de los bienes y los sujetos, al servicio de la cual también estaba la escuela. Dicho dispositivo exigía entonces el control de los cuerpos y para ello estaban las instituciones mencionadas.

Esta institucionalidad, dejó establecidas unas representaciones de anomalía y peligrosidad sobre quienes, según sus prácticas, constituyeran trasgresiones sexuales y de género.

Lo que he mencionado en relación con las dinámicas del dispositivo: la acción articulada de la institucionalidad, la proliferación de discursos para delimitar, orientadas a la construcción de unos objetos de control es lo que he denominado, teniendo en cuenta las propuestas de Carole Pateman en el *Contrato sexual* sobre la noción de estado moderno, la homofobia de estado, porque en efecto su estructura, su organización y sus prácticas, están instaladas para salvaguardar el sistema político heterosexual y la exclusión, porque “La sociedad heterosexual no es la sociedad que oprime solamente a las lesbianas y a los gays, oprime a muchos otros/diferentes, oprime a todas las mujeres y a numerosas categorías de hombres, a todos los que están en la situación de dominados”. (Wittig, 2006:53)

En Colombia esto se llevó a cabo mediante la existencia de varones guardianes de la moral, de las tradiciones y con la generación de normas para proteger la heterosexualidad, la sexualidad de esos varones y sancionar toda transgresión a ese estado de cosas. (Bustamante, 2013)

Fisuras en la máquina o formas de resistencia.

Un aspecto supremamente importante en el aprendizaje de investigar y escribir historia, en mi lectura de Foucault y de Deleuze, es la exigencia de reconocer las fisuras en los dispositivos, reconocer la falibilidad de la acción heterogénea y articulada de la institución y las resistencias de los sujetos. De igual manera, cuando Joan Scott plantea su metodología para el análisis histórico con la categoría de género, indica que uno de los ejes de observación es la acción de los sujetos frente al orden establecido.

En *Invisibles* esas fisuras se observaban al evidenciar en los procesos adelantados, la falibilidad de las instituciones convocadas a observar y sancionar a los inculpados; muchos han hecho frente a las normatividades, las han transgredido, muchos fueron quemados pero muchos más siguieron amando como quisieron, a todos se les enseñó a ser hombre y mujer de acuerdo a los cánones establecidos de masculinidad y feminidad, pero muchos osaban aparecer transgrediendo esas normas, muchos fueron encarcelados y finalmente dejados en libertad, la casuística aparecía generalmente a su favor y la legislación abundante caía por su propio peso los cuales terminaron absueltos o sus procesos sobreesidos, en general porque no encuadraban completamente en las caracterizaciones de los códigos penales. Solo la medicina –aunque en los procesos no podía hacer afirmaciones tajantes- se erige como la salvadora al comienzo del siglo XX, ya que al patologizar al homosexual lo libera de su responsabilidad y castigo, pero llegarán las experimentaciones y la búsqueda de curas, lo que marca el comienzo de nuevas persecuciones y nuevas resistencias.

Otra expresión de esas fracturas es que las acciones de lenguaje para normalizar, limitar y sancionar que he referenciado, generaron taxonomías; los archivos judiciales, la prensa sensacionalista, el archivo médico, exponen cuerpos e identidades no dicotómicas, alejados del modelo heterosexual, para educar, corregir, moralizar, enseñar lo anormal, pero a su vez para quien desea recuperar memorias no hegemónicas, permite la constatación de una gran diversidad de posibilidades de cuerpos y de prácticas sexuales.

La resistencia también está en la posición que asumen los sujetos, porque aunque actuamos dentro de unos dispositivos, en medio de la correlación de fuerzas, ante las condiciones de verdad establecidas por la institucionalidad, siempre los sujetos toman posición, no necesariamente es para cumplir con lo establecido allí, también son sujetos de poder que entran en contradicción, buscan y generan alternativas.

Hay por tanto que buscarlos, escucharlos, hacer esa historia, que en la medida que recupere sus rostros, sus voces, sus demandas, sus discursos, muy posiblemente no será la historia única, puede aportar mucho a los movimientos sociales y es una posibilidad dentro de las posturas políticas del investigador o investigadora, porque también puede estar quien le apueste a la defensa de la institucionalidad o de la permanencia del estereotipo sobre los sujetos.

Por ejemplo, entre estas protagonistas estaban las travestis, una manifestación disidente de asumir el género y que desestabiliza esos modelos. Ellas dieron su batalla; sus motivos: vivir, su discurso: sus propios cuerpos, sus formas de aparecer y de gritar, así, al poder patriarcal que es imposible eliminar su singularidad. Pues, “[...] se puede afirmar que ciertos grupos sociales han llegado a existir solamente por el hecho de haber luchado. Asimismo, los enfrentamientos entre grupos, entre sexo o entre pueblos y élites han creado momentos de historias que han transformado su curso y cuyas formas se han de dilucidar” (Farge, 1991:38)

Así se anunciaba en la primera página del 08 de mayo de 1954, que en su título decía: “*El homosexualismo es un alarmante problema de índole social y moral para Medellín*”: “En zonas de la ciudad donde las mujeres no pueden ser vistas siquiera por algunas autoridades, los pervertidos permanecen en forma descarada exhibiéndose con trajes y ademanes que claramente indican su repugnante profesión”.

Ese era el discurso de la prensa sensacionalista, pero ¿Cuál era el discurso de los sujetos presentados en Sucesos Sensacionales? Podríamos pensar en diferentes formas de expresar su autodefinición y autodeterminación, en el caso de las travestis, estas se dejaban ver en las esquinas y en los lugares públicos con sus atuendos llamativos, risas y alborotos. Esa era su forma de comunicar que en efecto las reglamentaciones judiciales y los dictámenes médicos podían estar equivocados, porque ellas existían y daban un testimonio: se podía sentir y ser de formas diferentes a las establecidas dicotómicamente. También estaban sus propias voces.

Nombrarse

Cuando nos preguntamos: *¿Quién habla?* El médico, el jurista, el cura y el maestro..., se mencionan sujetos que poseen una autoridad y una competencia, por formación, por su lenguaje, por relación con otros del mismo nivel, por rasgos de comportamiento social y a quien se le atribuyen poderes: cura, perdona, juzga, educa, en unos ámbitos institucionales de los que se saca el discurso: el confesionario, el despacho, el templo, la oficina pública, el juzgado, la escuela, el colegio, la universidad, el consultorio, el laboratorio, el hospital, que están a la vez atravesados y yuxtapuestos.

Pero otra historia nos permite traer al presente que había otras formas de nombrarse de manera individual, incluso ante las instituciones y ante la autoridad:

- Fanny García

Apareció en la prensa el 19 de abril de 1969 porque luego de ir a la Inspección de Permanencia a poner un denunció, le fue conocida una biología masculina, que ella

denominó “problema de sexo”. Sin embargo después de haber sido despojada de su identidad y ante los interrogatorios de la autoridad, como una oda a la libertad y a la autonomía, manifiesta que se ha hecho a una vida en uso de su libertad. Manifestó: “Vivo mi vida como place. Me divierto, visto como me provoca. No estamos acaso, en un país libre? Y nadie me molesta. Vivo en Bogotá y allá nunca he tenido ningún trastorno; toda la gente me tiene por una mujer hecha y derecha”.

Incluso, la noticia termina diciendo: “- Lo más curioso, sabe? Ese tipo tiene tarjeta de identidad con todo y su foto y con el nombre de Fanny García. Se la expidieron no hace mucho tiempo en Bogotá.”

- La Chola

Al año siguiente, en 1970, Gustavo Jaramillo Jaramillo, una travesti llamada La Chola, en una entrevista para el periódico con motivo de la muerte de un amigo en una casa de “diversión” de su propiedad, dijo algo más que su nombre, emitió una sentencia frente a los señalamientos de los que era objeto: “El defecto que me atribuyen no lo considero un defecto. Es como si les dijera a ustedes que tienen un defecto de ser hombres, o a las mujeres les dijera que lo tienen por ser mujeres. Así nací y así soy, ¿quién puede culparme?”. El reclamo que hacía “La Chola” era una respuesta frente al evento de hacía un siglo por el cual la medicina y la psiquiatría, con la ayuda de juristas y sexólogos, habían inventado el *homosexual*, sujeto al cual se le había atribuido un defecto, como ella lo menciona. El defecto partía de explicar su inclinación erótica, que en su caso estaba acompañada de la transgresión de los modelos de género fundamentados en la dicotomía sexo-genérica: hombre-masculino y mujer-femenina. Era el reclamo del sujeto que observa cómo la institucionalidad y los discursos oficiales y hegemónicos no le reconocían.

- Guillermo Tabares y Jesús Antonio Serna

Finalmente traigo aquí la memoria de dos sujetos que se nombraron ante la autoridad en 1976, cuando aún estaba vigente el delito de acceso carnal homosexual. Ellos se dirigieron a la Inspección 3ra Municipal de Medellín con el fin de que allí se pudiera solucionar un conflicto entre los dos por el pago después de un encuentro sexual. Allí ante la autoridad Guillermo Tabares al relatar los sucesos se nombró así: “Lo que paso fue que ayer miércoles como faltando un cuarto o media hora para las doce de la noche, yo estaba parada en el Hotel Royal entre Amador y Maturín, en ese instante paso un señor, el que se encuentra detenido conmigo, dialógamos un rato, al momento el me invitó a dormir, que nos fuéramos a dormir, pero entonces yo le dije a el que no era mujer, sino homosexual, yo estaba vestido de mujer, tenía una peluca rubia, con pañueleta color anaranjado, un slaks color negro, correa blanca y camisa negra con pintas blancas, este señor en un principio me confundió con una mujer, pero yo en el transcurso de la conversación le dije que era un hombre”, (AHM, 1976:5v)

Al nombrarse, Guillermo rompe con todos los paradigmas enseñados, es femenino siendo hombre, se nombra según el performance que luego pasa a describir y en el cual se enuncia una caracterización de “mujer” como él lo nombra: “yo estaba vestido de mujer”. Es por el lenguaje que estos sujetos plantean cómo se identifican, quienes son en ese momento y cual su relación con ellos, con el mundo, con la ley, ante la cual se plantea que el problema es ponerse de acuerdo con ese otro con el que se ha establecido una relación comercial, ellos lo dicen claramente “nada debían” su forma de reconocerse, de nombrarse no está en cuestión, son sujetos que se reconocen como quieren ser y como han sido.

- Blanca Yaver

El 25 de septiembre de 1959, fue publicada una noticia titulada *Enfermera que se convirtió en varón será padre pronto*. En 1958, a sus 23 años, Blanca decidió asumir lo que había guardado desde siempre bajo su carácter, que no dejaba de ser un enigma entre sus compañeras de clase en la Escuela de Enfermería de la Universidad Nacional en Bogotá, había desaparecido y al hallarla, por solicitud de su familia a las autoridades, esta se había transformado en un varón que ahora tenía una compañera que estaba embarazada.

Pero el énfasis de la nota era que lo llamativo, lo espectacular y por lo mismo cuestionable, es que Blanca había realizado su cambio sin ninguna intervención de médico alguno, ella sola, a partir de su estudio juicioso sobre las hormonas, había realizado su deseo.

El poder político de la “loca”

No quiero terminar sin dejar de compartir también que en *Homofobia* intenté reivindicar la figura de la loca, que en el contexto colombiano es una forma peyorativa de nombrar a un tipo de homosexual con expresión marcadamente femenina.

La loca es el sujeto que ha roto con el modelo de hombre-masculino y exhibe algo que parece remoto según nuestra educación occidental, ser un hombre-femenino. Para algunos, “la loca” no es ni revolucionaria ni original, porque reproduce lo que la cultura dominante cree que es un homosexual y porque copia los roles que la sociedad ha constatado como propios de las mujeres” (Jiménez de Azúa, 1963: 204), sin embargo me interesó exponer que es posible que exista un poder político de la “loca” porque construye y ha traspasado las barreras impuestas. El varón que deja reconocer en él visos de lo culturalmente llamado femenino, debe estar loco para desear perder los privilegios y el poder que tiene por ser hombre en el orden heterosexual; en este contexto, ser llamado loco adquiere un valor subversivo, pues se refiere a quebrar moldes e irse contra las normas impuestas. El loco, relacionado con la locura, remite a lo que Michel Foucault llama lo irreductible a la norma, lo no asimilado por un sistema disciplinario o lo que escapa al poder normalizador. El loco posiblemente habita su libertad y en la medida en que la expresa se convierte en subversivo. Además de eso, este tipo de sujeto no es sólo el loco, es una locura feminizada, es la “loca”; su osadía lo lleva a transgredir los símbolos culturales de lo masculino y a habitar lo femenino; es “loca” porque desea asumir la marca simbólica asignada al cuerpo femenino que implica privación y castración, pero para él o ella esa es su vida. Incluso en algunos círculos de sujetos disidentes sexuales y de géneros tiene un nuevo acento llamarse “loca”, un acento lúdico, celebrativo, tal vez porque se logra existir en la frontera y exhibirse como evidencia de la falibilidad de los esquemas binarios heteronormativos. Como lo dice Mireya, mi alter ego: “yo estoy loca, vivo loca, lo mío es una locura, y no es problema, el problema es tuyo porque desde tu cordura no lograrás entenderme y te mantenés aferrado a tu lugar antiguo, pesado y aniquilador”.

Reflexiones finales

Considero que la tarea asumida de recuperar memorias no hegemónicas para hacerles parte de una historia, ha permitido sacar del olvido vidas que nunca fueron advertidas para darles lugar en una historia; hacer aportes a la realidad de lo que en un inicio nombré como homosexualidad, luego como diversidad sexual y de género en sus demandas por reconocimiento y garantías para la vida y que hoy denomino disidencias sexuales, de género y corporales donde considero que hoy no pueden ser demandas únicamente por

reconocimiento, sino acciones por la transformación de estructuras que afectan a todas las mujeres y a gran cantidad de hombres. En ese proceso he generado diferentes reflexiones:

- “El «acontecimiento» es también esa expresión fragmentada del ser, que se ofrece como huella, recuerdo, olvidado al mismo tiempo que acompañado por el eco de las vibraciones del mundo que lo rodea”, (Farge, 1991:65)

Una acción de recuperación, conservación y difusión de memorias no hegemónicas, permiten confrontar la historia única que exhibe para nuestro tema, anormales, delincuentes, sujetos excluidos, abyectos, y evidencia el prejuicio, la negación y la violencia, porque “La consecuencia del relato único es la siguiente: priva a las personas de su dignidad. Nos dificulta reconocer nuestra común humanidad. Enfatiza en qué nos diferenciamos en lugar de en qué nos parecemos” (Ngozi, 2018:23). Sin embargo esas memorias pueden constituir nuevos acontecimientos, a partir de los intentos de coherencia en el relato, porque permite reconocer identidades sociales o simplemente formas de construirse, porque son relatos que permiten dar existencia, pues “en la estrecha relación entre la palabra dicha y la voluntad de crear verosimilitud, se instala el acontecimiento”, (Farge, 1991:64)

- Desde la investigación, en este caso histórica, es importante, válido y posible hacer aportes a diferentes movimientos sociales actuales que trabajan por las transformaciones sociales pero más aún por las transformaciones de las estructuras que se nos presentan como inamovibles y naturales, para de esa manera avanzar de la diversidad y el interés por la reivindicación de derecho, a la disidencia que confronta esas estructuras.

- Por otro lado, desde las diferentes perspectivas de la historia, escuelas o corrientes, la incorporación de la perspectiva feminista del género mueve a otros lugares, permite hacer otras preguntas, problematizar procesos sociales donde se presta atención a las relaciones entre hombres y mujeres, con las diversidades y subjetividades y los asuntos que para los estados implican tareas actuales de pensarse desde las particularidades de la ciudadanía.

La incorporación de esta categoría es realmente útil en la mirada de quien investiga, para reconocer y nombrar otros factores que inciden en la correlación de fuerzas entre los sujetos y las instituciones y en las condiciones de verdad que nos afectan y nos hacer pensar y devenir de formas determinadas. La noción feminista del género nos da herramientas para mirar subordinaciones, desigualdades, mecanismos de control y sublevación de los sujetos. Cuestionar y plantear alternativas, ante las versiones parciales, androcéntricas y heterocéntricas de la historia y de “la verdad” del cuerpo dicotómico y de las identidades armoniosas, y proponer otros mundos para las “multitudes” de la humanidad. Esta perspectiva permite reconocer otros sujetos no visibles en la historia única heterosexual.

- El cuerpo, la sexualidad, los comportamientos y sus características en general pueden ser contruidos históricamente por los sujetos, tal como lo plantean Judith Butler en *Cuerpos que importan*, y como lo afirma Joan Scott: sin desconocer la intervención de las instituciones que presionan, las construcciones simbólicas previas y las resistencias que los sujetos ofrecen con su existir; así pues el cuerpo se llega a concebir como lugar, herramienta y espacio vital para el debate político y esto se puede sustentar desde esas memorias.

- El acercamiento a las construcciones discursivas ha tenido una gran utilidad en el trabajo de derechos humanos y de apoyo al movimiento social lgbt y más aún a las “multitudes” que no caben en esa categoría. Ha sido poder contar con los argumentos y herramientas para desenmascarar la permanencia de prejuicios frente a las sexualidades y géneros

disidentes, construidas históricamente y así incidir en las transformaciones que se han dado visiblemente en el país desde 1991.

- Esta historia de disidencias muestra que las leyes y el pacto de los hermanos sobre el cual se establecieron cánones y modelos de vida fueron quebrantados, los sujetos infringieron los preceptos, profanaron las instituciones que tenían un estatus sagrado como la familia, incumplieron una obligación de ser como les habían enseñado en la casa y en la escuela. Pasaron por encima de la reglamentación, de los cánones, de las estructuras culturales que determinan el ser hombre y mujer modernos, dicotómicos y con identidades armoniosas según ese orden y procedieron sin miramiento a las leyes. Apartándose de “lo debido”, incumplieron con lo mandado para dar lugar a la vida.

- La historia de las travestis en la ciudad se convierten, a la luz de las nuevas propuestas teóricas y políticas, en confrontación de la simbólica de la hegemonía del género, que se manifiesta con actitudes homofóbicas producidas por el miedo, convertido en herramienta para el control político de la ciudadanía.

- En la historia de las disidencias sexuales, de género y corporales en Colombia se puede observar la lucha de muchos sujetos por la existencia, por un espacio vital, por existir, como lo hicieron Fanny, La Chola, Antonio Serna y Guillermo Tabares. Ellas y ellos quizá no lo supieron, no se lo proponían, pero con sus vidas enfrentaron el orden heterosexual, opusieron resistencia al sistema que se nombraría como patriarcado, lo que estaba y está en juego es la vida, ellos buscaban solo existir y por eso no encontraban ningún error y tuvieron la osadía, de nombrarse, de narrarse incluso ante una autoridad. Misión de las memorias disidentes es dar este anuncio. En fin, los poderes no han sido infalibles y el individuo ha podido escapar. Sodoma no pudo ser destruida, aún es habitada. Los modelos masculino y femenino son burlados, la cura no se ha encontrado.

Quiero terminar con estas palabras de Marina Garcés al comentar el libro de Chimamanda que recoge su discurso sobre la historia única y donde nos plantea que frente a la historia única está la posibilidad de recuperar memorias que están en el anverso de esa historia, quizá leyendo de otra manera las fuentes, volviendo sobre los archivos con nuevas preguntas, generando nuestro propio archivo como es posible y deseado en toda investigación, y leyendo lo dicho y lo no dicho:

“El imperio de la historia única, en cambio, parece no dejar nada fuera. No ser reconocidos por ella o no aceptar su reconocimiento nos condena a no existir. A no pertenecer. A no ser. Todas las exclusiones, las opresiones, los desprecios y los expolios de derivan de esta expulsión de la historia única. Pero también las herejías y las disidencias, la crítica y la creación de mundos insumisos. Los «sin historia» son tanto los que son expulsados por ella como los que se resisten a la univocidad de su captura. Los condenados a ser cuerpo o caricatura de sí mismos, las condenadas a ser fuerza material y reproductiva, las civilizaciones que tuvieron la desgracia de existir antes de las que consideramos nuestro «legítimo» origen o aquellas que no tendrán nunca la suerte de pertenecer a nuestra estirpe cultural” (Garcés, 2018:44-45)

Bibliografía

Archivo Histórico de Medellín, Caja 155, carpeta 42, sumario 2371 de noviembre de 1976.
Bustamante, Walter (2004), *Invisibles en Antioquia 1886-1936. Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*. Medellín: La Carreta Editores.

Bustamante, Walter (2008), *Homofobia y agresiones verbales. La sanción por transgredir la masculinidad hegemónica. Colombia 1936-1980*, Medellín: Todográficas.

Bustamante, Walter (2013), "Masculinidad y homofobia. El control de la sexualidad del varón en la construcción del Estado Colombiano", en: *Sociedad y Economía*. Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle, No. 24, 2013, pp. 159-182.

Bustamante, Walter (2015), *Homosexuales y travestis. Memorias de Guayaquil*. Medellín: Sello Editorial Universidad de Medellín.

Butler, Judith (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Argentina: Paidós.

Farge, Arlette (1991), *La atracción del archivo*, Valencia: Alfons el magnanim.

Garcés, Marina, (2018), "Las historias de una idea", en: NgoziAdichie, Chimamanda, *El peligro de la historia única*, Bogotá: Literatura RandomHouse.

Jiménez de Azúa, *Derecho Penal*, Tomo II, citado en: Humberto Barrera Domínguez, *Delitos sexuales*, Temis, Bogotá, 1963.

NgoziAdichie, Chimamanda (2018), *El peligro de la historia única*, Bogotá: Literatura RandomHouse.

Pateman, Carol (1995), *El contrato sexual*, México: Anthropos.

Scott, Joan (1999), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en: Navarro Marysa, Stimpson, Catherine R., Compiladoras, *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires: F.C.E.

Sucesos Sensacionales, "El homosexualismo es un alarmante problema de índole social y moral para Medellín", Año 1, Volumen 1, No. 6. 8 de mayo de 1954. P.1.

Sucesos Sensacionales, "Enfermera que se convirtió en varón será padre pronto", 25 de septiembre de 1959.

Sucesos Sensacionales, "La llevaron como mujer, Resultó ser un hombre", 19 de abril de 1969.

Sucesos Sensacionales, "Trágico final de "La Chola", 15 de enero de 1971.

Wittig, Monique, (2006) "El pensamiento heterosexual", en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Barcelona: Egales. Traducción de Javier Sáenz y Paco Vidarte, p. 53.